



Soldados y tanques rodean la plaza Bolívar y el Congreso de la República luego que el presidente Fujimori anunciara el cierre del palacio legislativo.

manente a un parlamentarismo irresponsable, estéril, antihistórico y anacional, que hace prevalecer el interés de grupos y cúpulas partidarias sobre el del Perú. El país quiere un Parlamento conectado con las grandes áreas nacionales, despojado de los vicios del caciquismo político y del clientelismo.

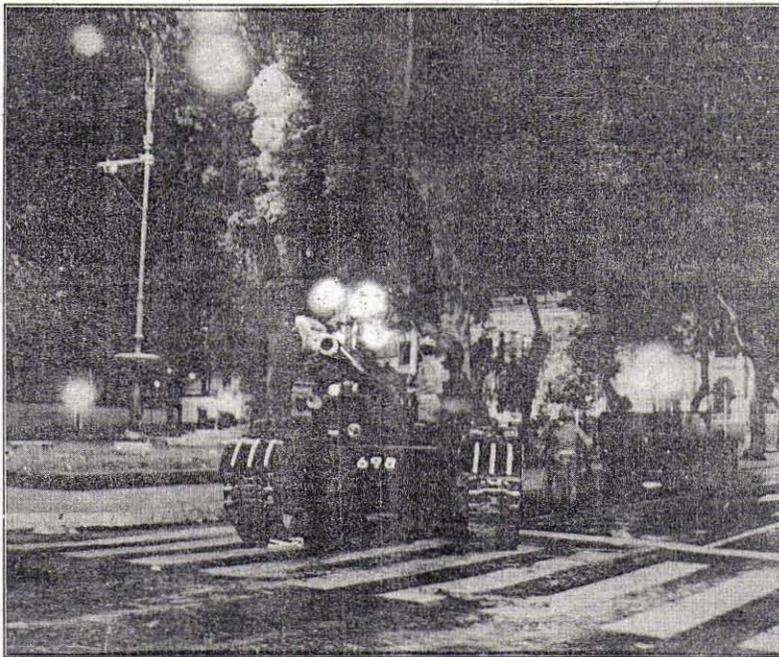
La administración de justicia ganada por el sectarismo político, la venalidad y la irresponsabilidad simple, es un escándalo que permanentemente desprestigia a la democracia y a la ley. El país está tanto de esta realidad y busca soluciones. Quiere un sistema de administración de justicia eficaz y moderada, que constituya plena garantía para la vida ciudadana. No quiere más episodios de corrupción allí donde debiera reinar una moral intachable.

Entre algunos ejemplos de cómo funciona la justicia en el país, baste con mencionar la liberación inexplicable de narcotraficantes, o el trato notoriamente parcial que les es dispensado a los mismos, o la masiva puesta en libertad de terroristas convictos y confesos, haciendo tal uso del llamado criterio de conciencia. Hay que contrastar, pues, la sospechosa lentitud con que se avanan los procesos seguidos por los ciudadanos de escasos recursos y la diligencia inusual con la que se tratan los casos de gente con influencia y poder. ¿Cómo esto hace escarnio de la justicia.

La corrupción y la infiltración política ha llegado al grado que ésta se da en todos los niveles e instancias del Poder Judicial. En el Perú la justicia siempre ha sido una mercancía que se compra o se vende al mejor postor.

No negamos que existan jueces y fiscales honestos y probos. A ellos debemos rescatarlos, despojando de una vez por todas a los corruptos.

El proceso de regionalización fue una gran espe-



Soldados fuertemente armados patrullan la plaza Bolívar. Simultáneamente, otras unidades militares ocuparon las sedes de los diarios, radios, televisiones y revistas limeñas.

ranza para los pueblos del Perú, pero nació contaminado por los vicios del sistema político tradicional y en lugar de ser hoy solución, es un multiplicado problema pues se ha generado minicentralismos regionales y una nueva frustración nacional. Frondosas burocracias, hambrientas de poder y de recursos fiscales se han instalado en la mayoría de los gobiernos regionales y están reproduciendo todos los vicios y taras del viejo centralismo limeño. Nada nuevo hay en su concepción de cómo deben emplearse los dineros del pueblo y la nación, pues en vez de privilegiar el gasto en obras necesarias, dan prioridad

al dispendio y al gasto improductivo. Y esto no puede permitirse.

Nadie duda que el Perú no puede continuar postergando indefinidamente cambios socioeconómicos fundamentales. Es por ello que, hoy más que nunca, el Perú necesita, no un parche o una reforma parcial, sino una profunda transformación. El Perú no puede continuar debilitándose por obra del terrorismo, el narcotráfico, la corrupción. Tenemos que robustecerlo por la vía de una modificación radical de las estructuras del país. No podemos esperar tres años más para que lleguen al Parlamento ciudadanos identificados con los reales

©
Modificará la actual Constitución en lo que atañe al logro de una nueva estructura del Congreso y del Poder Judicial
©

intereses del pueblo. No podemos esperar, tampoco, un día más, para llevar adelante la reorganización total del Poder Judicial.

El Perú se ha jugado en estos veinte meses su destino, pero se lo seguirá jugando en el futuro pues la reconstrucción del país recién empieza. El gobierno es consciente de la necesidad histórica de eliminar todas las resistencias y frenos a este proceso de reconstrucción.

Si el país no se reconstruye ahora, si no se sientan las bases del desarrollo nacional, no hay garantía posible para el bienestar de los peruanos como colectividad civilizada, como Estado.

Nuestro objetivo es lograr, tras la reconstrucción, una sociedad próspera y democrática. La actual formalidad democrática es engañosa, falsa; sus instituciones sirven a menudo los intereses de todos los grupos privilegiados.

Es cierto que la propia Constitución prevé los mecanismos para su modificación, pero es igualmente cierto que para que ello suceda se necesitan dos primeras legislaturas ordinarias consecutivas, lo que vendría a significar que, casi al término del presente mandato, recién contaríamos con los instrumentos legales necesarios para la reconstrucción general del Perú. Y ello, si el Congreso se decide a aprobar las modificaciones necesarias, incluyendo aquellas que son contrarias a los intereses de los propios parlamentarios, como por ejemplo, la reducción de sus emolumentos o la no reelección.

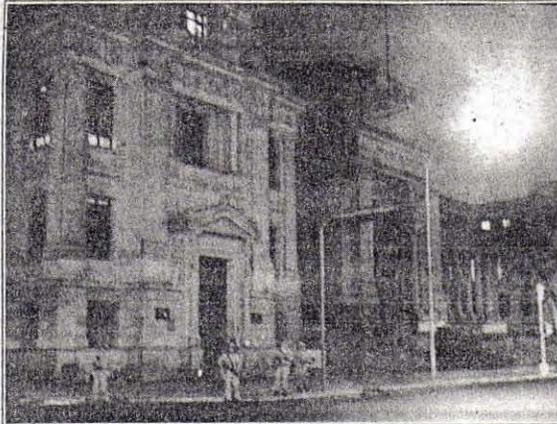
¿Cuál es la institución o mecanismo que permitiría realizar todos los cambios profundos que a su vez hagan posible el despegue del Perú? Sin lugar a dudas ni el Parlamento, ni el Poder Judicial son hoy por hoy agentes de cambio, sino más bien freno a la transformación y el progreso.

Como Presidente de la República, he constatado directamente todas estas anomalías y me he sentido en la responsabilidad de asumir una actitud de excepción para procurar aligerar el proceso de esta reconstrucción nacional, por lo que he decidido tomar las siguientes trascendentales medidas:

1. Disolver temporalmente el Congreso de la República, hasta la aprobación de una nueva estructura orgánica del Poder Legislativo, la que se aprobará mediante un Plebiscito Nacional.
2. Reorganizar totalmente el Poder Judicial, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Tribunal de Garantías Constitucionales y el Ministerio Público para una honesta y eficiente administración de justicia.
3. Reestructurar la Contraloría General de la República con el objeto de lograr una fiscalización adecuada y oportuna de la administración pública, que conduzca a sanciones drásticas a los responsables de la malversación de los recursos del Estado.

Reitero que como ciudadano elegido por las grandes mayorías nacionales, sólo me anima el deseo de lograr la prosperidad y la grandeza de la nación peruana. Y ello sólo será posible a través de una profunda transformación del Estado y sus instituciones, para que éstas se constituyan en verdaderos motores del desarrollo y la justicia social.

En consecuencia, la continuidad gubernamental se dará transitoria-



Dice que moralizará radicalmente el Poder Judicial y las instituciones

mente a través de un Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional, cuyos principales objetivos son los siguientes:

a. Modificar la actual Constitución Política en lo que atañe al logro de una nueva estructura del Congreso y del Poder Judicial, con el fin de convertir a éstos en eficaces instrumentos de orden y desarrollo. En lo que concierne al primero, establecer un Poder Legislativo moderno, identificado con los intereses del país y que se renueve periódicamente.

b. Moralizar radicalmente el Poder Judicial y las instituciones ligadas a él.

c. Modernizar la administración pública para adecuarla a los fines del desarrollo y la mejor y más racional utilización de los recursos.

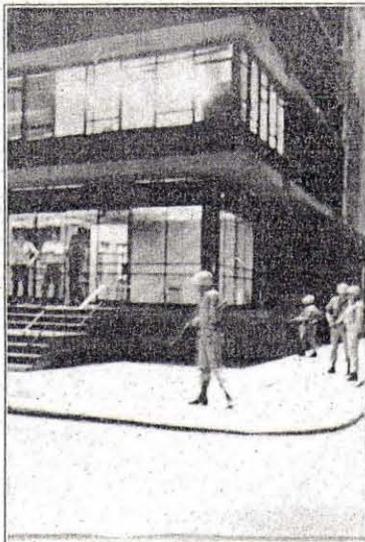
d. Pacificar el país, dentro de un marco jurídico que sancione en forma drástica a los terroristas y narcotraficantes, para así garantizar un clima de paz y tranquilidad que haga posible las inversiones nacionales y extranjeras.

e. Luchar frontalmente contra el narcotráfico y las actividades ilícitas conexas y lograr la eliminación de los casos aislados de inmoralidad y corrupción en las Fuerzas del Orden y otras instituciones.

f. Sancionar ejemplarmente todos los casos de inmoralidad y corrupción en la administración pública.

g. Promover la economía de mercado dentro de un marco jurídico que dé seguridad y fomente la eficiencia y competitividad de los agentes económicos.

h. Reorganizar el Sistema Educativo adaptándolo a las necesidades del desarrollo, fomentando la creación de una conciencia patriótica y promoviendo la construcción masiva de centros escolares, para de esta manera, paralelamente, generar empleo.



i. Descentralizar las facultades del Gobierno Central mediante un proceso de regionalización que reduzca la burocracia y el número de diputados regionales.

j. Elevar a mediano plazo, sustancialmente, los niveles de vida de la población, creando las condiciones para una plena realización de la persona humana.

En tanto se mantenga esta situación de transitoriedad, quedan en suspenso los artículos de la Constitución que no sean compatibles con estos objetivos de gobierno. Así, la función legislativa será asumida por el Consejo de Minis-

tros, el mismo que queda facultado para expedir Decretos Leyes. Por otro lado, se creará en el más breve plazo posible una comisión para la reorganización total del Poder Judicial.

Asimismo, próximamente se nombrará una Comisión que será integrada por connotados juristas para que elabore un proyecto de reforma constitucional con el fin ya expresado de adecuar nuestra Carta Magna a los fines del desarrollo, la modernización y la pacificación del país. En su oportunidad, se convocará a un Plebiscito Nacional para la aprobación de esta reforma.

Todo cambio social ver-

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas emite comunicado

Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Policía respaldan a Fujimori

COMUNICADO OFICIAL N° 001

El Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y los Comandantes Generales de los respectivos Institutos de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en representación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, cumplen con informar a la ciudadanía que los Institutos Castrenses conformados por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea del Perú, así como la Policía Nacional del Perú, en forma unánime acuerdan brindar su más decidido respaldo y apoyo a la decisión adoptada en la fecha por el señor Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

Ante la situación que vive el país, estamos absolutamente convencidos que para corregir la crisis institucional en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial, se requiere tomar medidas inmediatas de emergencia con el fin de lograr la reconstrucción del país. Estamos conscientes que los procedimientos considerados en la legislación actual no permitirían la eliminación de la corruptela, la ineficiencia y los intereses de las cúpulas encaramadas en ambos Poderes. Por lo que las Fuerzas del Orden como ins-

trumento de la democracia, acatan y se identifican con las decisiones tomadas por el señor Presidente Constitucional de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Coincidimos con el señor Presidente de la República que es necesario e impostergable cimentar la nueva estructura básica de la sociedad peruana y adecuar sus principales Instituciones a los auténticos intereses nacionales; de ahí que consideramos como un imperativo dar nuestros mejores esfuerzos al logro de los objetivos de la recuperación económica, la moralización de la administración de Justicia, hacer más eficiente la Administración Pública, conseguir la Pacificación Nacional y llevar adelante la lucha contra el narcotráfico y la corrupción.

Exhortamos a toda la ciudadanía para que continúen actuando decididamente en la tarea de reconstrucción nacional en que se halla empeñado el pueblo, el Gobierno y las Fuerzas del Orden.

Lima, 05 de Abril de 1992



tero debe tener como eje a la juventud, pero una juventud llena de mística nacionalista. Este es un país de jóvenes y es la juventud la que va a decidir el futuro. La juventud es la capa más sensible, idealista y honesta de la población. Hay que evitar que se contamine con la droga, el fanatismo o la frustración. Su energía debe ser el gran combustible de la Transformación Nacional.

Los jóvenes van a comprender que de lo que se trata es de sembrar un nuevo país y acabar con el viejo y podrido orden de los políticos, jueces y autoridades corruptas que impiden la verdadera democra-

cia. De tal manera que los destinos de la República se rijan por los verdaderos intereses nacionales y no por formalismos seudodemocráticos que sólo han contribuido a frenar el progreso del país.

El Perú tiene una sola salida: La Reconstrucción Nacional. Nada va a cambiar si ésta no se produce y si a la vez no se asegura la voluntad de cambio, el ansia de renovación del pueblo, que no sea boicoteada por el parlamentarismo estéril, por jueces y funcionarios corruptos.

El país debe entender que la suspensión temporal y parcial de la legalidad existente, no es la negación de la democracia.

Como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, he puesto que éstas se inmediatamente las medidas pertinentes a garantizar la seguridad y el orden y la seguridad ciudadana.

Buenas noches.
Lima, 5 de abril de 1992

Dicen que crisis pudo superarse mediante el diálogo

Políticos deploran disolución de las Cámaras Legislativas

Los principales partidos políticos del Perú se pronunciaron tajantemente en contra del golpe de Estado perpetrado por el ingeniero Alberto Fujimori, a quien condenan en términos enérgicos y por unanimidad.

Igualmente expresaron su rechazo frente a la actitud del gobierno, diversas entidades gremiales, sindicales, colegios profesionales un municipio provincial y el organismo que reúne a las empresas de radio y televisión, todos los cuales remitieron sus protestas a este diario.

Los partidos que declararon su rechazo fueron Acción Popular, el Partido Aprista, Izquierda Unida, el Partido Popular Cristiano, la Izquierda Socialista, el Partido del Socialismo Mariateguista, el Partido Unificado Maria-

teguista, Solidaridad y Democracia y el Movimiento de Afirmación Socialista.

A los pronunciamientos se sumaron el Colegio de Abogados de Lima, el Parlamento Latinoamericano, el Sindicato de Trabajadores de «La República», el Colegio de Periodistas del Perú, la Federación de Periodistas, la Asociación de Radio y Televisión del Perú y el Concejo Provincial de Arequipa.

Acción Popular señala que la Constitución de la República ha sido claramente violada por el Presidente Fujimori, el mismo que «ha perdido esa condición asumiendo, en cambio, un anacrónico papel dictatorial».

El Partido Aprista, mediante comunicado suscrito por su Comité Ejecutivo Nacional, sostiene que el cierre del Parlamento, la

destitución de los magistrados del Poder Judicial y del ministerio Público y el desconocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales y la intervención de la Contraloría son actos despóticos, violatorios de la Constitución.

«El ciudadano Alberto Fujimori -dice el Apra- se ha colocado en la situación de autor del delito de sedición en agravio de la República».

Por su parte el PPC coincide en decir que Alberto Fujimori ha dejado de ser Presidente Constitucional de la República y quienes le siguen «afirmación en contra de la Carta Política y de los derechos del hombre en el Perú».

Manifiestan que la crisis del sistema republicano pudo superarse mediante el diálogo entre los

poderes, que el PPC siempre auspició.

Izquierda Unida condena enérgicamente el golpe de Estado y califica al ingeniero Fujimori como usurpador y presidente de una «dictadura militar». Señala que las verdaderas razones del quebrantamiento del orden constitucional son el fracaso del programa económico neoliberal, de la política de pacificación y la corrupción que ha comprometido al propio Palacio de Gobierno.

El bloque izquierdista declara que la Constitución sigue vigente y llama al Parlamento a que se reúna de pleno derecho y oficialice la vacancia de la Presidencia por «incapacidad moral y traición a la Patria». Protesta también por la detención de los presidentes de las Cámaras Legislativas, diversos parlamentarios y dirigentes sindicales.

Finalmente IU llama a todas las fuerzas políticas, cívicas, democráticas de la República, a expresar su rechazo al gobierno de facto y defender las conquistas del pueblo peruano.

Izquierda Socialista advierte que los más graves problemas del país, como el de la violencia, pueden agudizarse como derivación de haberse suprimido las libertades democráticas y haberse quebrado el sistema político.

El Colegio de Abogados de Lima dijo que desde ayer la República se encuentra sometida a la dictadura del ingeniero Alberto Fujimori, quien con su actitud ha renunciado a su condición de Presidente Constitucional.

«En el orden interno (el golpe) tendrá consecuencias imprevisibles -dice el CAL- y en el externo puede esperarse una reacción desfavorable en el reconocimiento del régimen de facto y en los acuerdos sobre la deuda externa».

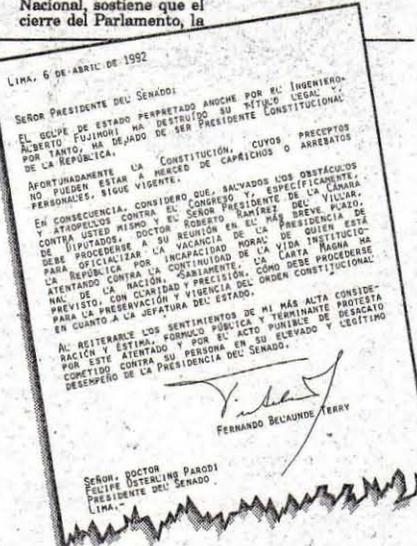
El Colegio de Abogados deja constancia de su extrañeza porque los miembros de la orden, Alfonso de los Heros Pérez Albelá, Fernando Vega Santa Gadea y Augusto Antonioli Vásquez, hayan prestado su complicidad al régimen de facto.

Por su parte el Sindicato de Trabajadores de Editora «La República» demanda la inmediata restauración de las libertades democráticas en el país y protesta por la detención de varios periodistas y el cierre de las revistas Caretas, Sí y

Belaúnde pide que se vaya Fujimori

El expresidente y senador vitalicio, Fernando Belaúnde, pidió al presidente del Senado, Felipe Osterling Parodi, que en acción conjunta con Roberto Ramírez del Villar, presidente de la Cámara de Diputados, oficialice en el más breve la vacancia en el cargo de Presidente de la República.

Belaúnde sostiene que dicha medida debe adoptarse en vista que el ingeniero Alberto Fujimori ha perpetrado un golpe de estado y por tanto se encuentra en incapacidad moral para seguir gobernando. Aquí la carta de FBT.



Japón no sancionará al Perú

TOKIO, 7 (AFP) - Japón no encara por el momento suspender la ayuda económica a Perú, indicó este martes en Tokio el primer ministro japonés, Kiichi Miyazawa.

En respuesta a periodistas que le preguntaban su parecer sobre la suspensión de la ayuda económica y militar norteamericana a Perú, Miyazawa respondió: «nosotros no encaramos adoptar una medida similar por el momento».

El jefe de gobierno nipón juzgó no obstante «grave» la situación en el

país sudamericano, y expresó su esperanza de que «el regreso a la normalidad» se opere «cuanto antes».

El canciller japonés, Michio Watanabe, se mostró por su parte abiertamente disgustado por la decisión de Fujimori de disolver el parlamento y suspender el poder judicial.

«No logro entender por qué el presidente Fujimori, que luchó por la democratización, se lanzó tan intempestivamente en esa política», declaró Watanabe ante la Dieta (parla-

mento).

Tokio mantiene una relación privilegiada con Perú desde que el año pasado subió al poder el presidente Alberto Fujimori, hijo de emigrantes japoneses.

Ese vínculo se tradujo en el anuncio de un primer préstamo de 400 millones de dólares, y de un nuevo préstamo de 100 millones acompañado por una donación de 27 millones en apoyo a las reformas económicas peruanas, que Fujimori obtuvo durante su visita oficial a Tokio en marzo pasado.

Canciller Blacker Miller afirma en rueda de prensa

Fujimori tendrá que irse si el pueblo no aprueba reformas constitucionales

● Plebiscito para aprobar cambios y elección de un nuevo Parlamento demorará de 12 a 18 meses

Las reformas constitucionales que permitirán los cambios del Poder Legislativo y el Poder Judicial, el plebiscito para aprobar las reformas y la elección de un nuevo Parlamento demorarán unos 12 a 18 meses, afirmaron en conferencia de prensa el Primer Ministro Oscar de la Puente y el Canciller Augusto Blacker Miller, ante la prensa nacional e internacional.

Blacker Miller llegó a afirmar que si los cambios constitucionales no reciben la aprobación del pueblo peruano en el plebiscito, pese a la concentración de poderes que quedará más remedio que marcharse.

Los dos ministros tuvieron un encuentro cara a cara con el periodismo, con el objeto de explicar las decisiones de un gobierno al que no quisieron calificar de dictatorial, pese a la concentración de poderes que ellos mismos reconocieron.

Señalaron que las decisiones del gobierno obedecen a la necesidad de contrarrestar el narcotráfico y el terrorismo, así como a los partidos que bloquean los cambios estructurales que el país requiere.

El presidente Fujimori no quiere mantenerse al margen del sistema democrático, sino corregir lo malo que hay en él, indicó el canciller.

Ambos negaron que el presidente se encuentre subordinado a los mandos militares y que Fujimori tiene la conducción como jefe supremo de las Fuerzas Armadas.

Blacker fue el encargado de llevar la voz cantándole, ante un opaco Primer Ministro.

Los ministros anunciaron también la libertad de sus abogados y doce líderes políticos presos, entre los que se contaba el primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, César Barrera Bazán, así como el cese de las detenciones domiciliarias contra los presidentes de las Cámaras Legislativas, en un plazo de dos semanas.

Esto provocó sonrisas entre los periodistas, lo que obligó a Blacker Miller a explicar credibilidad a sus palabras.

Indicó que la demora de los cambios al gobierno



El canciller Blacker Miller, quien aparece junto al premier Oscar de la Puente, tratan de explicar al periodismo que las decisiones del gobierno obedecen a la necesidad de contrarrestar el narcotráfico y el terrorismo, así como a los partidos que bloquean los cambios estructurales.

necesita definir el marco legal en que va operar y que no se puede permitir que un grupo de personas opine en forma contraria al gobierno.

Negó que el ex presidente Alan García se encuentre detenido en alguna dependencia policial o militar, como afirmaron algunos dirigentes apristas. «Es mentira que personal policial lo sacó de su domicilio, debe estar escondido para no hacer frente a las acusaciones ante un nuevo Poder Judicial no corrupto», indicó.

Los ministros anunciaron también el retiro del personal militar de todos los medios de comunicación, con lo que se restituiría la vigencia de la libertad de expresión que estaba siendo conculcada por interventores militares que censuraban la información.

Con respecto al periodista Gustavo Gorriti manifestó que había sido liberado en la mañana, luego que se le interrogara sobre la posesión de documentos secretos de las Fuerzas Armadas.

El propio Canciller volvió a provocar sonrisas entre los periodistas cuando afirmó que no había visto la edición de La República del lunes, que apareció con tres páginas en blanco, como consecuencia de la censura de prensa imple-

mentada en estos días.

«Yo no sabía que había salido con páginas en blanco, eso no significa que estoy loco ni mucho menos», indicó Blacker Miller a los hombres de prensa que no salían de su asombro.

Los dos ministros restaron importancia a los

anuncios de suspensión de créditos y ayuda económica al gobierno peruano, precisando que luego que se hagan las respectivas explicaciones ante la OEA y la comunidad internacional, la situación será superada.

Blacker Miller reveló



Lima sigue patrullada por soldados fuertemente armados. Según Fujimori, las tropas se irán retirando paulatinamente a sus cuarteles.

luego que se haya logrado eso, que espera dure unos 12 a 18 meses, se habrá iniciado una nueva República peruana.

Lamentaron la agresión policial contra el senador de Libertad, Raúl Ferrero, pero señalaron que a veces hay insultos, provocaciones, que no se aprecian en la televisión.

Con optimismo, Blacker Miller indicó que espera que Ferrero participe de algunas de las comisiones que se instalarán para realizar la reforma constitucional.

Blacker justificó la decisión del gobierno señalando que un grupo político, que no mencionó pero que todos entendieron que es el Apra, comenzó a bloquear las acciones de gobierno.

Afirmó que a través de su influencia en instituciones como el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Consejo Nacional de la Magistratura y el Tribunal de Garantías Constitucionales se saboteó la acción del gobierno.

Puso como ejemplo de ello la derogatoria del artículo que establecía el carácter cancelatorio de los fondos indemnizatorios, la derogatoria de la ley que liberalizaba el precio de los pasajes y la posible eliminación de las administradoras de los fondos de pensiones.

Después indicó que la acción de diversos partidos de oposición estuvo dirigida a bloquear la acción del gobierno y a hacer fracasar la política económica que se viene ejecutando.

Como ejemplo de ello, mencionó la desfinanciación del Presupuesto, la derogatoria de los decretos legislativos para combatir el narcotráfico, la intervención de la Contraloría en la Sunat y la inminente aprobación de la ley de control de la Presidencia de la República.

Comentó también el enorme arsenal de armas encontrada en la casa del ex ministro del Interior Agustín Mantilla y dijo que seguramente no estaban allí para defender la democracia.

Explicó que en las constituciones europeas si se contempla la posibilidad de disolver el Parlamento o de realizar un plebiscito para resolver las crisis políticas.

que se había entrevistado con el representante norteamericano Bernard Aronson, y señaló que la posición norteamericana no es tan drástica como el gobierno peruano.

Hay países que comprenden la situación que vive el Perú y decidieron no cortar relaciones, señaló.

Los dos ministros indicaron que en breve plazo el gobierno procederá a realizar la reestructuración del Poder Judicial, el Ministerio Público, el Consejo Nacional de la Magistratura y el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Manifestaron que se formarán comisiones de trabajo para realizar ese proceso, pese a que los miembros del Colegio de Abogados anunciaron su decisión de no intervenir en ellas.

Anunciaron también que se convocará a destacadas personalidades a participar en la Comisión de Reforma de la Constitución, trabajo que luego de culminado será sometido a plebiscito para su aprobación.

Ambos ministros indicaron que se solicitará a los peruanos que voten por una nueva Constitución, luego de lo cual se convocará a elecciones para elegir a un nuevo Parlamento.

Blacker Miller dijo que

Anuncia retiro de tropas en diarios, revistas y televisoras

Fujimori dice "cortará cabezas" para lograr la moralización

Hoy presta juramento nuevo ministro de Educación

Escibe Jorge Chávez Morales

«Se van a cortar cabezas en todos los niveles para lograr la moralización», afirmó ayer enfáticamente el presidente Alberto Fujimori. De igual manera, prometió el retiro de los militares de los medios de comunicación (lo que se cumplió a mediodía), y también el retiro paulatino de las tropas militares de las calles en todo el país.

También anunció para hoy la juramentación del nuevo ministro de Educación. No dio el nombre del designado.

Estas breves declaraciones las formuló el Jefe del Estado peruano durante su recorrido a pie por el centro de Lima.

Fujimori fue aplaudido por la gente que a las 11.20 de la mañana transitaba por el jirón Huancavelica y sus calles transversales.

Vestido con un terno beige claro, camisa blanca y corbata de colores, se trasladaba de un lado hacia otro recordando quizás

los buenos tiempos de su campaña electoral, cuando recibía el saludo de la población.

Sin embargo, el presidente Fujimori no dijo una sola palabra sobre la censura que los militares ejercieron sobre los medios de comunicación, y de una manera muy especial con La República, diario al que prohibieron publicar varias páginas en las que se detallaba las reacciones de los políticos, de las agencias internacionales y la relación de detenidos, la gran mayoría de los cuales se desconoce hasta ahora su paradero.

Fujimori aseguró que había dispuesto el inmediato retiro de los militares que se encontraban en los medios de comunicación. «Hoy se retiran todos los resguardos que fueron enviados a los medios de comunicación y que tenían la responsabilidad de brindarles seguridad», agregó.

Los militares en ningún momento brindaron seguridad en los medios de comunicación. Por el contrario, se dedicaron a revisar minuciosamente todas las informaciones que apare-



El presidente Fujimori recibe muestras de adhesión en su primer recorrido por las calles de Lima luego de anunciar medidas de excepción como el cierre del Congreso.

cerían al día siguiente, y decidieron qué párrafos suprimir e inclusive qué páginas enteras no debían de publicarse.

Sin embargo, sobre esto, el Presidente no dijo una sola palabra.

Seguidamente, sostuvo que «el control en las calles se va a aflojar en la medida que haya total normalidad como hasta ahora lo está habiendo».

Fujimori inició su recorrido a pie desde el cruce de Rufino Torrico y el jirón Huancavelica.

Caminó con dirección a la Superintendencia de Bancas y Seguros y luego, en la esquina de Huancavelica y Camaná, ordenó

unido de improviso frente a la puerta del diario, ingresó al local periodístico donde dialogó durante 10 minutos con los directores Aurelio Miró Quesada Sosa, Alejandro Miró Quesada Garland y el jefe de informaciones, Eduardo Cartajal.

Con esta actitud, el presidente Fujimori aparentemente quiso expresar las públicas disculpas a todos los medios de comunicación que fueron prohibidos de publicar artículos que no coincidieran con la actitud del mandatario peruano.

Posteriormente, se dirigió por la avenida Abancay. Sobreparó con su vehículo frente al Congreso de la República, que se encuentra totalmente cerrado y con custodia militar, y luego enarbó hacia las avenidas Colonial, Universitaria y Venezuela, pasando por la Ciudad Universitaria de San Marcos.

Luego de comprobar que todo transcurría con absoluta normalidad y de que en los techos de cada pabellón había dos soldados fuertemente armados, enarbó hacia la avenida Tupac Amaru.

Parecía que se dirigiría a la sede del Batallón de la Infantería Blindada del Rimac, pero su auto pasó raudo frente al local militar y enarbó hacia la Universidad de Ingeniería.

Hoy reinician labores en universidades

La Presidencia del Consejo de Ministros informó que las labores académicas en las diferentes universidades y centros superiores de todo el país se reiniciarán hoy, excepto en el local central de la Universidad Nacional Federico Villarreal, ubicado en la cuarta cuadra de la avenida Nicolás de Pirola.

El anuncio fue dado a conocer en un espacio comunicado en el cual no se indica si se retirará a los militares de los centros de estudio donde hoy se reanuda las labores académicas.

Las clases en las Universidades y colegios fueron suspendidas luego que el presidente Alberto Fujimori anunciara al país una serie de medidas como la disolución del Congreso de la República.

Ni ayer ni hoy se registraron incidentes de las inmediaciones de las locales de las Universidades, donde continúa la presencia de soldados.

Recorrió en su auto vil todas las puertas de casas de estudios superiores y luego retornó al Palacio de Gobierno.

Fujimori evitó en el momento pronunciarse sobre las personas detenidas.

«Señor Presidente, ¿cuál es la situación de las personas que están detenidas y cómo se encuentran?»

«Se adelanta con nosotros de eso».

«Diganos, por favor, ¿qué va a ocurrir con los dirigentes y parlamentarios detenidos por el Ejército?»

«Más adelante con nosotros de eso».

Denuncia desaparición de Alan Apra invoca apoyo del mundo contra el golpe

COMUNICADO

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano, frente a la instauración de un régimen de facto que aniquila la institucionalidad democrática, viola los derechos y las libertades, impide el funcionamiento del Congreso de la República, destituye a magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Fideicomiso del Ministerio Público; reitera su denuncia ante la opinión pública nacional e internacional sobre los siguientes hechos:

1. La desaparición del Dr. Alan García Pérez, ex Presidente Constitucional del Perú y Secretario General del Partido Aprista Peruano, responsabilizando de esto al Ing. Alberto Fujimori Fujimori.

2. La detención de los ex Ministros de Estado Abel Salinas Izaguirre y Agustín Mantilla Campos; de los diputados nacionales Luis Negretros Criado y Jorge del Casti-

llo Gálvez así como de la secretaria del ex presidente Sra. Mirtha Larrauri.

3. La destitución de Autoridades de los Gobiernos Regionales a quienes por la violencia se les ha despojado de sus funciones.

4. El recorte y censura de la libertad de prensa y expresión; así como el cierre de importantes medios de comunicación nacional.

5. El asalto a los locales del PAP en Lima y Trujillo con el montaje de una farisa que pretende presentarnos ante la opinión pública como poseedores de armamento militar.

Invocamos a los Gobiernos democráticos de América y del mundo a expresar su rechazo a la quiebra del orden constitucional y apoyar el retorno del Perú al concierto de países democráticos.

Lima, 7 de abril de 1992.
Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano.

Periodista Gustavo Gorrutti luego de ser liberado: Gobierno tiene que restituir de inmediato libertad de prensa

«La libertad de prensa debe ser restituida plenamente en nuestro país como paso previo al restablecimiento del orden constitucional y democrático», dijo ayer el periodista Gustavo Gorrutti luego de ser liberado por los agentes de Seguridad del Estado.

Gorrutti exigió asimismo, la inmediata libertad de varios periodistas radiales con quienes se encontró en las celdas de Seguridad del Estado, luego que fue entregado a ese departamento policial por miembros de la inteligencia del Ejército.

El periodista refirió que «unos 15 a 20 hombres armados con fusiles y metralletas y vestidos de civil» lo arrestaron en la madrugada

del lunes último dentro de su casa de la urbanización Aurora.

«Ellos se identificaron como policías de Seguridad del Estado y para detenerme tuvieron que escalar el techo de mi casa por el lado del garage», manifestó.

«Lo cierto es que no eran policías sino agentes del servicio de inteligencia del Ejército, me detuvieron a la fuerza y conmigo se llevaron mi computadora», agregó.

Relató que luego de sacarlo a viva fuerza de su domicilio lo introdujeron en una camioneta «Chevrolet» sin placas de rodaje y lo condujeron al «Pentagon» (Ministerio de defensa).

«Entraron al complejo militar por la parte de atrás



Gorrutti, al fin en libertad.

de mi departamento y me encerraron en un cuarto totalmente incomunicado», indicó.

Gorrutti rechazó los cargos que le han imputado el ministro del Interior Juan Briones, quien afir-

mó que su detención obedeció a la necesidad de recibir la forma como Gorrutti tuvo acceso a documentos confidenciales del Servicio de Inteligencia Nacional.

«Eso es ridículo, esos documentos fueron culados libremente en el Senado y ya fueron dados con anterioridad mi detención», expresó.

Finalmente agradeció las numerosas muestras de solidaridad expresadas en su favor por personas e instituciones nacionales y del exterior.

«Sin esa reacción oportuna pienso que la detención pudo tener consecuencias más graves», advirtió.

La noche que cambió la historia

afectarán la imagen de unidad y consenso ministerial que Fujimori cuidaba al detalle.

Otra de las interrogantes presidenciales fue mantener en el mismo equipo a los ministros Carlos Bolaños Behr y Víctor Joy Way, quienes mantienen algunas diferencias respecto al manejo del programa económico. Finalmente, no se le tocó.

Sin embargo, Fujimori no pudo nombrar a nadie en Educación.

Luego de la juramentación del nuevo gabinete, nuevos informes habían llegado al escritorio presidencial.

"Hay que tomar medidas rápidas para reducir el efecto que ha costado ingresar a los medios de comunicación. De la misma manera, necesitamos afianzar el apoyo popular", era la recomendación enviada por el equipo de Montesinos.

PARA LAS GALERIAS

Esa noche, en su habitación del Cuartel General del Ejército, el presidente Fujimori afinó los pasos que tomaría al día siguiente.

El ministro Augusto Blacker Miller fue instruido para dirigirse a la prensa extranjera y dar a conocer un cronograma que aseguraba el retorno a la normalidad democrática. El objetivo: reducir la presión externa y evitar el aislamiento internacional.

La destitución de vocales fue otra acción acordada. El lunes por la noche, y con la población en absoluta calma, se revisó el orden de retirar la presencia policial y militar de los medios de comunicación.

El martes siete, además, las primeras encuestas consiguieron darle oxígeno al recién nacido "gobierno de emergencia y reconstrucción nacional": entre un 70 y ochenta y cinco por ciento estaban de acuerdo con las medidas adoptadas por Fujimori.

Por la tarde, del mismo martes, las fuerzas de seguridad comenzaron a retirarse de los medios. El resguardo únicamente se mantuvo en el Parlamento, Palacio de Justicia, la CGTP, SUTEP y algunas dependencias públicas.

Con la situación más tranquila, el gabinete puso manos a la obra para diseñar las reformas.

Una de ellas es la reducción del período presidencial de cinco a cuatro años, con posibilidad a una sola reelección inmediata. Esta medida se tomaría además para evitar que los opositores a la intervención señalen que existe una

intención del presidente Alberto Fujimori de mantenerse en el poder más allá de 1995.

"Es como ponerse el parche antes de la enfermedad", comentó un allegado al primer mandatario, quien agregó que "cualquier intento por interrumpir el retorno constitucional mas allá de julio de 1995 Fujimori lo considera como un suicidio".

En cuanto al futuro Parlamento, tal como adelantó el mandatario en su discurso en la Asociación de Exportadores, Adex, se barajaba la posibilidad de reducir el número de parlamentarios.

Al respecto, se barajaban dos fórmulas: la unicameralidad, con ciento veinte parlamentarios, o mantener la bicameralidad con noventa diputados y treinta senadores.

Lo que sí es un hecho es que no habrá reelección de ningún parlamentario y serán renovados por tercios.

TOMA Y DACA

Entre otras acciones que tomaría en la próxima semana Fujimori, sería la reactivación de los decretos que el Congreso derogó o reformuló, actitud que en definitiva generó en el primer mandatario la determinación de disolver a la representación nacional.

En ese sentido, será eliminada la estabilidad laboral, será tipificado el delito de lavado de dólares -que no figura en el Código Penal-, el mismo que se castigará con pena no mayor de doce años, y también se penará la posesión y utilización de documentos considerados de "seguridad nacional", lo que atentará contra la libertad de prensa. Recuérdese que bajo ese argumento se detuvo al periodista Gustavo Gorriti Ellenbogen, aunque quedó claro que se trataba de una vindicación de Vladimir Montesinos, objeto de investigaciones periodísticas por parte del primero.

El titular del "gobierno de emergencia y reconstrucción nacional", dentro de su paquete de medidas efectistas y populares, incrementará las penas y eliminará los beneficios penitenciarios para los involucrados en casos de terrorismo y narcotráfico.

Es casi seguro, además, que el nuevo régimen decidirá finalmente establecer Tribunales Militares para que procesen a subversivos y narcotraficantes.

En el terreno de la lucha antiterrorista, resguardar completamente la identidad de los militares que intervengan en operaciones contrasubversivas, incrementar las rondas de defensa civil en el campo y organizarlas en las zonas marginales de Lima, y también el otorgamiento



Luego de mantener casi intacto su gabinete, el presidente Fujimori empezó la elaboración de un paquete de medidas en el que se incluyen los decretos

de mayores atribuciones al Servicio de Inteligencia Nacional.

En cuanto a Economía, se acelerará el proceso de privatización de empresas públicas, se modificará integralmente el sistema y Código Tributario, se instaurará una nueva escala de impuestos y otorgará en el corto plazo un aumento mínimo de sueldos y salarios a los sectores con menores ingresos.

Se afirma que el incremento de sueldos y salarios será entre cinco y diez nuevos soles, el mismo que se cubrirá con el presupuesto del disuelto Parlamento. Esta es, sin lugar a dudas, una medida de evidente índole psicosocial que arrancará aplausos a las tribunas. Pero no todo el viento está a favor de Fujimori. La aplicación del paquete de medidas podría provocar una tormenta.

"Gobierno de Emergencia y Reconstrucción"

Sin precedentes historia republicana

La historia republicana no registra ningún caso en el que un presidente constitucional disuelva el Congreso, e intervenga el Poder Judicial y un Tribunal de Garantías Constitu-

cionales.

El primer mandatario Guillermo Billinghurst, sin embargo, hubiera sido el primero si es que no fuera descubierta su pretensión.

Billinghurst, quien gobernaba con un Parlamento que no había sido renovado completamente durante dieciocho años, y cuya mayoría de integrantes, según sus propias palabras, habían logrado una curul a balazos, componendas fraudadas, a fines de 1913 incubó la idea de desactivar el Congreso.

El detonante fue la decisión del Congreso de clausurar su período legislativo sin haber aprobado el Presupuesto General de la República de 1914, lo que provocó un gran malestar en el Poder Ejecutivo.

Billinghurst llegó a redactar un proyecto de decreto que disolvía el Congreso, documento que llegó a filtrarse entre un grupo de parlamentarios opuestos a su régimen. Estos, de inmediato, comenzaron a tramitar la declaración de la vacancia de la Presidencia de la República, en complicidad con oficiales del Ejército que habían sido posterga-

dos por los ascensos promovidos por el presidente.

Hubo un sector de congresistas que llegó a estar de acuerdo con la decisión de Billinghurst, pero a cambio de que les dieran una curul en el nuevo Parlamento. La negociación no prosperó.

Pero los congresistas iniciaron una agresiva campaña en la que pedían el apoyo del pueblo y el Ejército para defender la integridad del Parlamento.

El presidente, empero, tenía el apoyo de algunos sectores de la población, especialmente entre los obreros y artesanos, tanto de Lima, como Arequipa, Puno y Cuzco, quienes salieron a las calles a manifestar su protesta por la actitud de los parlamentarios.

A pesar de haber logrado la detención de algunos senadores y diputados conjurados, Billinghurst no consiguió impedir el golpe del Congreso. El cuatro de febrero de 1914, el coronel Oscar Raúl Benavides tomó el poder, con la aprobación de los parlamentarios, consiguiendo mantenerse durante un tiempo más



Dentro del paquete Reconstrucción Nacional penitenciarios para

Se encontraba en el extranjero

Baruch Ivcher no estuvo con Fujimori

Baruch Ivcher, presidente del Directorio del Canal 2, no estuvo presente en la reunión que el presidente Fujimori sostuvo el domingo poco antes de su pronunciamiento al país como equivocadamente informó nuestro diario en su edición de la víspera.

Ivcher se encontraba en el extranjero y recién retornó al país el martes 7, tras una prolongada ausencia de 105 días, consecuencia de un grave accidente de tránsito a fines del año pasado.

Quien asistió en representación del Canal 2, fue su vicepresidente de Directorio, Mendel Winter.

En la reunión, que se realizó en la Comandancia General del Ejército, estu-

vieron presentes el jefe del Estado, ingeniero Alberto Fujimori, el general del Ejército Nicolás de Bari Herzoza Ríos, comandante general del Ejército, y los representantes de Canal 4, Nicómar González, de Canal 5, Manuel Delgado Parker, y Mendel Winter del 2.

Tampoco es cierto que Winter fuera el único de los representantes de los tres canales citados que se pronunció a favor del mensaje presidencial, sino simplemente se limitó a confirmar la transmisión en cadena de la alocución presidencial por ser de ley.

La República lamenta esta confusión contenida en nuestra edición del viernes 10.



Se incluyen los decretos que el Congreso derogó o reformuló.

**Billinghurst
hubiera
sido el
primero si
es que no se
descubría
su
pretensión**

en sus curules.
Según Jorge Basadre, otra hubiese sido la historia si Billinghurst no hubiese demorado tanto la disolución del Congreso, «lentitud que le fue fatal».

Otros enfrentamientos memorables entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, que casi terminan con la destitución del presidente de la República, son los de 1823, 1859 y 1867.

En junio de 1823, el presidente elegido por el Congreso, José de la Riva Agüero, fue destituido por el propio Parlamento al intentar disolverlo y reemplazarlo por un Consejo de Estado conformado por siete diputados, pero no pudo hacerlo porque no encontró a un parlamentario que tuviera el valor de presentar la propuesta.

El 16 abril de 1859, el Congreso Extraordinario también estuvo a punto de decretar la vacancia, pero el proyecto quedó encapetado por 42 votos en contra frente a los 33 a favor. Ejercía el cargo Ramón Castilla.

Por otra parte, en 1867 en el Congreso Constituyente se presentó un proyecto para que el Poder Legislativo asumiera el control del Ejecutivo en reemplazo del coronel Matrino Ignacio Prado, pues el militar había sido elegido presidente por mandato precisamente del Congreso. Tampoco llegó a consumarse el plan, debido al estallido de una revolución en Arequipa.

Finalmente, el cuatro de julio de 1919, Augusto Bernardino Leguía, con apoyo de militares, dio un golpe de Estado adelantándose a los resultados de las elecciones presidenciales en la que había participado.

Leguía trastocó el orden legal señalando que el presidente José Pardo y Barreda, y los parlamentarios que le eran adictos, quienes tenían la responsabilidad del escrutinio electoral, iban a cometer un fraude en contra de él. Posteriormente, se supo que, en efecto, Leguía había ganado las elecciones. El nuevo mandatario, disolvió el Congreso y convocó nuevas elecciones.

El llamado «gobierno de emergencia y reconstrucción nacional», instaurado por el presidente Alberto Fujimori, es todo un caso su género.

onstrucción Nacional'

nte en la publicana



Dentro del paquete de medidas efectistas, el "Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional" incrementará las penas y eliminará los beneficios penitenciarios para los involucrados en casos de terrorismo y narcotráfico.

**Presidente con Fuerzas Armadas
Cierran Congreso
GOLPE EN URUGUAY.**

INCREMENTAN SALARIOS EN 60 POR CIENTO

¿Cualquier parecido es pura coincidencia?

El síndrome Bordaberry

Se denomina «bordaberrismo» a un régimen cuando un presidente elegido democráticamente se apoya en las Fuerzas Armadas y permite a éstas gobernar, con su consentimiento o como resultado de una negociación, y resuelve prescindir del Parlamento, y actúa autoritariamente.

La denominación nació como resultado de la experiencia política del gobierno de José María Bordaberry, primer mandatario uruguayo elegido en noviembre de 1973.

Como podrá verse en la siguiente cronología, pese a las grandes diferencias que existen entre las realidades peruana y uruguayas, la fórmula de Bordaberry parece haberse repetido en nuestro país.

7 febrero: Bordaberry reemplaza a Malet por el general retirado Antonio Francese, quien había ejercido la misma cartera, además del Ministerio del Interior, en el régimen de Pacheco Areco. Por su parte, Francese mandó al retiro al comandante general del Ejército, César Martínez. Los militares insurrectos pertenecen a la llamada «línea progresista» o «línea peruanista», en alusión a los fundamentos ideológicos de los militares que gobiernan en el Perú encabezados por el general Juan Velasco Alvarado.

8 de febrero: El Ejército y la Fuerza Aérea desconocen nombramiento de nuevo ministro de Defensa, exigen a Bordaberry que lo releve del cargo y que restituya al general César Martínez. Bordaberry sale al balcón del Palacio de Gobierno y es ovacionado por la población que se había reunido para manifestarle su respaldo.

10 de febrero: Francese renuncia al Ministerio de Defensa, pero Bordaberry señala que no ha cedido a las presiones. Los militares sublevados presentan, además, un «Programa Económico y Social», lo que constituye un virtual plan de gobierno de 19 puntos.

11 de febrero: La Marina de Guerra se une al Ejército y a la Fuerza Aérea, dejando virtualmente solo a Bordaberry.

12 de febrero: Bordaberry y los comandantes generales de las Fuerzas Armadas establecen un acuerdo para mantener la continuidad del régimen, e inicia la conformación de un nuevo gabinete ministerial.

15 de febrero: Juan María Bordaberry, nacido en 1924, abogado, terrateniente y director de «Radio Rural» de Montevideo, es declarado presidente electo. Sin embargo, el triunfador no logró mayoría en ninguna de las dos cámaras parlamentarias.

15 de abril: Bordaberry acepta declarar el estado de excepción en todo el país, pedido por las

rial. Los militares se declaran antimperialistas, anticomunistas y anticomunismos.

16 de febrero: Comisión Permanente del Congreso aprueba prórroga por 42 días de estado de excepción, a solicitud de los militares, quienes dicen que existen 2 mil 228 prisioneros contra terroristas y 321 individuos buscados por las mismas razones, por lo que requieren en ese tiempo el poder castrense.

17 de febrero: Se crea el Consejo Nacional de Seguridad, CONASE, organismo que pondrá en práctica el plan de gobierno propuesto por los militares. Se consuma un virtual gobierno cívico-militar dominado principalmente por el poder castrense.

27 de junio: En horas de la madrugada, Bordaberry decreta, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, la disolución del Congreso. El presidente dice que tomó la decisión por culpa del propio Parlamento, pues se dedicó a «obstruir la regular marcha y las iniciativas del gobierno».

Asimismo, dijo que esa conducta quedó clara cuando el Congreso no votó por el desafuero y el juicio político contra el senador Enrique Erro, acusado por los militares de estar vinculado a los «Tupamaros». Bordaberry anunció también la elaboración de una nueva Constitución, la misma que será sometida a un plebiscito, y que por un período indefinido asumirá facultades legislativas. Respecto a los medios de comunicación, decretó la censura «de cualquier noticia o comentario que afecte negativamente el prestigio del Poder Ejecutivo o de las Fuerzas Armadas, versiones relacionadas con la disolución del Parlamento y comentarios de políticos y parlamentarios».

En cuanto al Congreso, justificó la medida señalando que «el pueblo ha contemplado con asombro y paciencia los juegos políticos de los legisladores, los torneos de retórica vacía, la retención en la lucha contra la subversión, y los obstáculos puestos a cada paso constructivo».

29 de febrero: La Convención Nacional de Trabajadores, CNT, logra paralizar el país al decretar una huelga general en protesta contra el golpe de Estado. Se registran manifestaciones por las calles de Montevideo. Bordaberry estrena nuevo gabinete, en su mayoría integrado por militares. El presidente crea el Consejo de Estado, en reemplazo del Congreso.

30 de junio: Bordaberry disuelve la CNT y declara a sus dirigentes fuera de la ley.

13 de junio: El político conservador Alberto Demicheli, de ochenta años, reemplaza a Bordaberry al ser sido destituido éste por los militares de «línea dura». Debia ejercer hasta marzo de 1977.

1976

En sorpresivo mensaje a la nación

Argumenta que para aligerar proceso de reconstrucción nacional

Fujimori cierra transitoriamente el Congreso y anuncia plebiscito

☉ **Afirma que continuidad gubernamental se dará a través de un Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional**

En un sorpresivo mensaje a la nación, a través de la cadena nacional de televisión, el presidente Alberto Fujimori anunció anoche medidas de excepción para procurar "según dijo" aligerar el proceso de reconstrucción nacional. En este sentido, Fujimori dijo que habían decidido tomar trascendentes medidas como la disolución temporal del Congreso de la República, así como la reorganización total del Poder Judicial, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Tribunal de Garantías Constitucionales y el Ministerio Público. A continuación el texto íntegro del mensaje del presidente Fujimori:

MANIFIESTO A LA NACIÓN

Compatriotas:
Durante estos veinte meses mi gobierno se propuso la construcción de una democracia real, de una democracia que garantizara efectivamente la participación, en igualdad de condiciones, de todos los ciudadanos, en la que no haya lugar para el privilegio y la prebenda; y que, finalmente, nos permitiera vencer, en el mediano plazo, el atraso, la miseria, la falta de oportunidades, la corrupción y la violencia.

Como muchos peruanos he pensado que ésta era quizá la última oportunidad para que el Perú fuera al encuentro de su destino. Algunos resultados positivos e indiscutibles se aprecian ya en este primer tramo de mi gobierno, ellos son el resultado de la disciplina y el orden con que se han manejado los asuntos nacionales y de la actitud responsable y sacrificada del pueblo peruano. Allí están la reinserción de nuestro país en el ámbito financiero internacional, el paulatino control de la hi-



El presidente Alberto Fujimori anuncia al país medidas de excepción y dijo que "si el país no se reconstruye ahora, no hay garantía posible para el bienestar de los peruanos".

perinflación y el clima de confianza y estabilidad logrados.

Pero hoy sentimos que algo nos impide continuar avanzando por la senda de la reconstrucción nacional y el progreso. Y el pueblo del Perú sabe la causa de este entrapamiento, sabe que no es otro que la descomposición de la institucionalidad vigente. El caos y la corrupción, la falta de identificación con los grandes intereses nacionales de algunas instituciones fundamentales, como el Poder Legislativo y el Poder Judicial, traban la acción de gobierno orientada al logro de los objetivos de la reconstrucción y el desarrollo nacio-

nales.
A la inoperancia del Parlamento y la corrupción del Poder Judicial se suman la evidente actitud obstruccionista y conjura encubierta contra los esfuerzos del pueblo y del gobierno por parte de las cúpulas partidarias. Estas cúpulas, expresión de la politiquería tradicional, actúan con el único interés de bloquear las medidas económicas que conduzcan al saneamiento de la situación de bancarrota que, precisamente ellas, dejaron.

Igualmente, hay grupos a quienes interesa que fracase la Estrategia de Pacificación porque no se atra-

venientes del tráfico ilícito de drogas y para sancionar a servidores políticos de ayer se unen hoy en el propósito de impedir el éxito de la gestión de gobierno, sin importarles el futuro del país. Detrás de esta innoble alianza se encuentra el interés común por recuperar el espacio político perdido.

En la lucha contra el narcotráfico, el Parlamento ha mostrado debilidad e inconsecuencia. Esto se ve claramente en su posición frente a la legislación propuesta por el Ejecutivo para sancionar el lavado de dinero, para permitir levantar el secreto bancario; para sancionar la compra y venta de bienes pro-

venientes del tráfico ilícito de drogas y para sancionar a servidores políticos de ayer se unen hoy en el propósito de impedir el éxito de la gestión de gobierno, sin importarles el futuro del país. Detrás de esta innoble alianza se encuentra el interés común por recuperar el espacio político perdido.

La actitud irresponsable y negativa de los parlamentarios no respeta, tampoco, los mandatos constitucionales, los cuales son violados consien-

temente. Tal es el caso de la promulgación de la Ley N° 25397, denominada «Ley de Control Parlamentario sobre los actos normativos del Presidente de la República» que pretende maniar a éste, recordándole atribuciones elementales para gobernar. Esto en aspectos tan importantes como la política económica o la lucha antiterrorista, cuando se niega al Presidente la facultad de señalar cuáles son las Zonas de Emergencia.

Sin el menor respeto por las facultades presidenciales consignadas en nuestra Constitución, incluso se pretende negarle la posibilidad de observar en todo o en parte la Ley Anual de Presupuesto. Este exceso demagógico y obstruccionista ha conducido a un grave déficit presupuestal que podría hacer rebrotar la hiperinflación si no se toman urgentes medidas correctivas.

Incurriendo en un acto que agrede y ofende a un país que vive graves dificultades económicas, el Congreso ha elevado, groseramente, su Presupuesto y extendido, indebidamente, las cédulas vivas a ex parlamentarios. Esta actitud demuestra la total indiferencia del Parlamento ante el reclamo de austeridad, eficacia y seriedad en el trabajo legislativo, que ha hecho innumerable veces el ciudadano común y corriente.

Son muchas las sesiones parlamentarias que se han frustrado porque el Hemiciclo no contaba con quórum. Así muchos proyectos de ley, importantes para la marcha del país, quedan encaptrados por irresponsabilidad, desidia, holgazanería de los mal llamados «Padres de la Patria».

El pueblo del Perú, las grandes mayorías, reclaman que las energías nacionales sean canalizadas, orientadas y administradas por instituciones eficientes comprometidas con el supremo interés de la nación. Por eso su rechazo

La noche que
cambió la historia

Fujimori alista medidas populares y efectistas

Aumentarán sueldos con presupuesto del disuelto Parlamento



El presidente Fujimori, acompañado por el jefe del Ejército, el generalísimo Fajana, había decidido disolver el Congreso y reformar el Poder Judicial.

Periodo presidencial será de cuatro años, habría Congreso Unicameral y se reformulará el Código Tributario

Por la Unidad de Investigación

Luego de lograr mantener casi intacto el gabinete -con el objeto de proyectar una imagen de consenso y unidad-, el mandatario Alberto Fujimori inició la elaboración de un paquete de medidas en el que se incluyen los decretos que el Congreso derogó o reformuló, y acciones de carácter populista, como el aumento de sueldos y salarios que serían financiados con el presupuesto del disuelto Parlamento. Pero no todo está a favor del nuevo régimen.

Otra de las decisiones del presidente Alberto Fujimori que sorprendió a todo su gabinete, fue la elección de Oscar de la Puente Raygada como reemplazo de Alfonso de los Heros Pérez Albelá, quien no pudo ser convencido por el mandatario para que continuara al frente del primerato.

Pero el gabinete se enteró de la determinación presidencial por boca del propio Oscar de la Puente, cuando el lunes en la mañana los ministros se preparaban a tener una nueva reunión con Fujimori.

«Y ahora quién va a ser el Premier», preguntó su voz alta Jaime Yoshiyama.

«El Premier voy a ser yo», dijo parcamente Oscar de la Puente, dejando alelados a sus colegas.

Fujimori lo eligió, evidentemente, para mantener una imagen de consenso ante el país. «Se hacía necesario mostrar a un gabinete sólido y unido», señaló uno de los testigos de la reunión en el Cuartel General del Ejército la mañana lunes seis. Esto explica por qué el Primer Mandatario había tratado, hasta el final, de convencer al renunciante

De los Heros para que continuara como Premier.

Por la misma razón intentó que el ministro de Agricultura, Gustavo Gonzales Prieto, desistiera de su renuncia. Precisamente, ayer viernes el ahora ex ministro Gonzales Prieto afirmó, en carta enviada a *La República*, que desde un comienzo él había señalado su discrepancia con la medida presidencial.

«Yo no dudé un instante en presentar mi renuncia, que la hice efectiva el día siguiente, lunes», señaló.

El texto de su renuncia es claro en ese sentido y

confirma la versión proporcionada por nuestro diario: el presidente Fujimori no pudo convencer a De los Heros ni a González Prieto de que continúen en el equipo ministerial, porque ambos son convencidos de que «el sistema democrático es la vía correcta para alcanzar el bienestar de los pueblos», según la carta del ex titular de Agricultura.

Una vez que ante el gabinete el presidente Fujimori confirmó la nominación de Oscar de la Puente Raygada en el primerato, se abocó a la difícil tarea de completar las carteras y comenzar a adoptar las medidas preparadas para reformar el aparato estatal.

Para ello, contó con varios documentos preparados de antemano por el equipo de oficiales que, encabezados por su asesor Vladimiro Montesinos, había elaborado en la sede del Servicio de Inteligencia Nacional de Chorrillos.

Pero el apoyo y disposición de sus ministros fue también importante.

De acuerdo a versiones obtenidas de fuentes de toda confiabilidad, Antonelli Vasquez iba a ser enviado nuevamente a la cartera de Justicia, cargo que ocupó antes de asumir el portafolio de Educación, donde cumplió una polémica gestión.

«Al parecer, como Antonelli ya había estado en Justicia y conocía a los jueces y magistrados, el presidente quería que él fuera quien estuviera al frente de ese ministerio y contribuya, con conocimiento de causa, a la reforma del Poder Judicial», señaló otra fuente consultada. Fernando Vega Santa Gadea iba a ser nombrado ministro de Trabajo, pero finalmente fue mantenido en el cargo para que los cambios de una a otra cartera no

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Manifiesto del Congreso de la República a la Nación

Dictadura no podrá

I. La noche del 5 de abril, el entonces presidente de la República, Alberto Fujimori Fujimori, anunció al país que encabezaba un golpe de Estado destinado a disolver el Congreso y asumir facultades legislativas y judiciales en franca violación de la Constitución que le había servido para ser elegido y que era la única e irrenunciable garantía de su legitimidad. Simultáneamente, fuerzas militares y policíacas cercaban sedes de los Poderes Legislativo y Judicial y otras dependencias, deteniendo en sus domicilios a los Presidentes de las Cámaras y arrestaban a otros políticos y líderes sindicales.

Reunido el Congreso el día 9, en local privado, luego de varios intentos frustrados por fuerzas militares, acordó declarar la incapacidad moral del ciudadano Fujimori y, en consecuencia, la vacancia de la presidencia, llamando al designado por la Constitución para ejercer sus funciones y disponiendo el oportuno juzgamiento de los responsables y cómplices.

El Congreso de la República, compuesto por ciudadanos elegidos democrática y constitucionalmente en los comicios de 1990, cumple con hacer oír su voz para exponer la verdad y refutar las acusaciones difundidas por el ciudadano Fujimori. Así, la nación peruana, la comunidad internacional y las generaciones venideras conocerán los hechos y podrán juzgarlos con criterio objetivo, y lejos de la pasión, la mentira y la interesada desfiguración de la realidad.

II. El Congreso de la República inició sus trabajos en las vísperas del 28 de julio de 1990. Entonces, como ahora, nuestro país atravesaba una profunda crisis económica, social, política y moral.

Conscientes de la gravedad de la situación, y sensibles a la precaria situación del nuevo gobierno, que a diferencia de los dos anteriores no contaba con mayoría propia en el Parlamento, todas las fuerzas políticas, sin excepción ni condición alguna, entregaron las presidencias de ambas Cámaras a miembros del mismo movimiento político del ciudadano Fujimori. Así, se quiso facilitar la tarea del nuevo gobierno procurando de esta manera la reafirmación de la institucionalidad democrática.

Posteriormente, y guiado por iguales motivaciones, el Congreso delegó amplias facultades legislativas en el Poder Ejecutivo en las cuestiones y materias que le fueron solicitadas. Primeramente, para crear y modificar impuestos. Luego, para la pacificación del país, el crecimiento de la inversión privada nacional y extranjera y el fomento de empleos. Asimismo, para la reorganización de la Administración Tributaria (SUNAT) y la modificación del Código Tributario, con la revisión conjunta del sistema impositivo.

Serían muy pocas, si es que hubiere alguna, las iniciativas del Poder Ejecutivo que no encontraron



Un tanque vigila la sede del Congreso de la República tras el golpe de Fujimori apoyado por los militares.

respuesta oportuna del Poder Legislativo. Difícilmente un gobierno sin mayoría parlamentaria propia podría en justicia—en cualquier país del mundo—encontrar la acogida y disposición que el gobierno elegido en 1990 halló en el Parlamento.

Todo ello fue, en forma tan desgraciada como lamentable, desaprovechado por el gobierno a cargo del ciudadano Fujimori.

En efecto, desde un primer momento, se hizo patente que el más alto titular del Poder Ejecutivo no tenía ningún interés en contar con el Parlamento, como la Constitución contempla y prevé, para realizar conjunta y armoniosamente la tarea de gobierno del país. Lejos de buscar entendimientos posibles y deseables desde una perspectiva democrática—con las demás fuerzas políticas representadas, el ciudadano Fujimori las evadió, cuando no las rechazó. Lejos de reconocer y emplear la importante fuerza de la propia bancada oficialista, la despreció y la mantuvo incoherente con su acción de gobierno. Lejos de buscar—como lo hacía el Congreso—la afirmación y el robustecimiento del sistema democrático, el ciudadano Fujimori buscó su debilitamiento, su prescendencia, su prestigio. Recién ahora, con las luces que permiten el tiempo y el análisis retrospectivo, se entiende tanto insulto, tanta bravata y tanto desplante aparentemente gratuitos que el ciudadano Fujimori dispensó a los parlamentarios que él entendía como los rivales y adversarios de sus ocultos designios.

El ciudadano Fujimori rechazó no sólo el entendimiento sino también cuanto oportunidad de diálogo se le planteó, muchas veces aparen-

temente a costa de la majestad de la función parlamentaria, que de veras sólo buscó el mejor interés nacional. Ahí quedan, como testimonio y para recuerdo de todos, el menoscabo a los propios representantes oficialistas que terminó alejándolos de su movimiento político, así como las reiteradas invitaciones al diálogo que le formularon titulares de las Cámaras Legislativas que fueron sistemáticamente desairadas por el titular del Poder Ejecutivo y hasta incomprendidas por algunos medios de comunicación.

El gobierno a cargo del ciudadano Fujimori desaprovechó las facultades que le fueron oportunamente delegadas en materia impositiva, o impidió las posibilidades de un oportuno entendimiento, lo que terminó obligando al mismo gobierno a adoptar a la postre algunas medidas tributarias francamente impensables dentro de una economía recessiva.

Las facultades delegadas en materia de pacificación, inversión privada y fomento del empleo fueron ampliamente generosas. Ahí está la solicitud del entonces Presidente del Consejo de Ministros para dictar 4 (cuatro) decretos legislativos, y la ley aprobada por el Congreso que permitió el dictado de 126 (ciento veintiséis), de los que el ciudadano Fujimori ahora tanto se ufana y cuyos alcances, en verdad, le fueron inspirados por el Poder Legislativo que ahora él difama.

De estos 126 decretos legislativos, el Congreso, en uso de las atribuciones que le reserva la Constitución, derogó o modificó 18 (dieciocho), en buena parte en coordinación y con acuerdo del último Presi-



Para el Congreso de la República sólo existe posibilidad de entendimiento dentro de estrictamente constitucional. Nada distinto a lo que la Constitución o las leyes establecen sea aceptable ante una situación de facto creada por la fuerza.

“Tampoco desterrará la mejorará los precios y

Ordenar la economía



El movimiento dentro del marco a las leyes establece puede

del Consejo de Ministros, en materia de defensa de la democracia frente al terrorismo y la subversión. Asimismo, y aunque hubiera sido lícito dentro del normal juego democrático, debe decirse que ninguna de las modificaciones aprobadas por el Congreso alteraba el curso del programa económico y de las reformas preconizadas en esta materia. De otra parte, los presupuestos de 1991 y 1992 fueron aprobados por el Congreso luego de una estrecha coordinación con los ministros de Economía y Finanzas, aunque luego el ciudadano Fujimori los desautorizó a observar las leyes correspondientes. El Parlamento no entendió el régimen democrático como un enfrentamiento de poderes, desde la arcaica concepción de una rígida separación entre los mismos. Por el

contrario, el agredido y vilipendiado Congreso trabajó en los términos modernos de colaboración entre los poderes del Estado. Poderes que dialogan, coordinan y cooperan, pero que, también, se limitan y controlan mutuamente, como es propio y obligado en todo régimen político civilizado. Ahora se ve con claridad que el ciudadano Fujimori se propuso crear, desde los inicios del gobierno a su cargo, las condiciones que a la larga propiciasen un golpe de Estado que permitiera, a él y a sus aliados en la sombra, el monopolio del poder. Por eso, en lugar de canalizar las imprescindibles e impostergables reformas por la vía que señalan la Constitución y las leyes, montó una campaña de agresión unilateral y sistemática, cuidadosamente planeada y artísticamente desarrollada, que condujera a la ruptura del régimen democrático que hoy se traduce en el aislamiento del país y la condena unánime de la comunidad internacional. Los hechos demuestran y así lo juzgará la historia: que ninguna decisión crucial del gobierno fue bloqueada por el Parlamento. Ninguna de sus principales políticas fue de veras obstruida o desnaturalizada.

ninguna de sus gabinetes fue censurado. Nunca hubo, por parte del Congreso, un conflicto real ni profundo pues para ello se requerirían dos partes, y el Poder Legislativo no cayó en la provocación del ciudadano Fujimori. El silencio guardado hasta hoy por el Congreso sólo puede interpretarse como inspirado en el deseo de preservar y salvaguardar nuestra siempre precaria democracia. Pero jamás como una aceptación de las irresponsables acusaciones de quien, aprovechando las ventajas de su singular origen electoral y de un aparato de propaganda pública o interesada que enviaría cualquier gobernante totalitario, sólo buscaba la erosión paulatina y creciente de las instituciones democráticas. III. Capítulo aparte merecen las acusaciones referidas a la supuesta complicidad del Parlamento con la violencia terrorista, el narcotráfico y la corrupción reinantes en nuestro país. Pocas acusaciones como éstas muestran tanta irresponsabilidad, tanto cinismo y tanta injusticia. En ellas, el ciudadano Fujimori, a sabiendas, desfigura la verdad o la dice a medias, como la forma más sofisticada de mentir y difamar. El terrorismo, el narcotráfico y la corrupción son materias que competen primordialmente a la responsabilidad del Poder Ejecutivo en cuanto a la iniciativa y ejecución de su represión legal, y del Poder Judicial en cuanto a su efectivo castigo. El ciudadano Fujimori no puede evadir la responsabilidad que le corresponde mediante su injusto traslado al Poder Legislativo que, más allá de su tarea normativa, carece de atribuciones y herramientas para reprimir directamente tales actividades delictivas. En el Congreso, en materia de la defensa antiterrorista y antisubversiva se hizo patente en las fuerzas políticas allí representadas la postergación de posiciones particulares y una común vocación de entendimiento, lográndose en estos temas por vez primera un consenso largamente reclamado por la población. Las reformas de los decretos legislativos que el gobierno dictó gracias a las facultades delegadas ciertamente no buscaban su ineficacia sino, por el contrario, su perfeccionamiento dentro de la Constitución y atendiendo los mejores intereses de las fuerzas del orden llamadas a defender el sistema democrático. En todo caso, y a diferencia del Poder Ejecutivo, el Legislativo consultó las opiniones de personalidades especializadas de la sociedad civil y de ilustrados exponentes de las fuerzas armadas y de la policía, en actividad y en retiro. En cuanto a la lucha contra el narcotráfico, el ciudadano Fujimori pretende ocultar su conducta errática y la falta de ideas propias en la materia. Ya diversos parlamentarios han contestado los argumentos reiterados hasta el cansancio por el ciudadano Fujimori, desvirtuando

sus gratuitas acusaciones. La verdad es que el Congreso ha ido más allá de las iniciativas del Poder Ejecutivo en la penalización normativa de uno de los más graves flagelos que afligen al país, disponiendo la elevación de las penas y el levantamiento del secreto bancario para el lavado de dólares y el blanqueo patrimonial derivados del narcotráfico. Lo mismo puede decirse en cuanto a la lucha contra la corrupción y la inmoralidad pública. ¿Qué puede mostrar el gobierno en esta materia? ¿Qué hay de los innumerables casos de corrupción e inmoralidad de los años recientes, y hasta de las últimas semanas que incluso tocaron el entorno presidencial? Nada. El Congreso, por el contrario, ofrece numerosas muestras de un esfuerzo sostenido para lograr el imperio de la ética pública, a través de varias comisiones de investigación y acusaciones constitucionales. Respecto a éstas habría que decir, por cierto, que el ciudadano Fujimori quiso frustrarlas o dificultarlas gracias, en unos casos, a determinadas directivas, a algunos miembros de la bancada oficialista y, en otros, a la ausencia de ellas. IV. El pueblo, que eligió libremente a sus representantes hace apenas 24 meses, parece, en las circunstancias que vivimos, aplaudir a quien, sin ninguna legitimidad jurídica o política, pretende disolver a una institución fundamental e imprescindible de todo régimen republicano y democrático, como es el Congreso. Ese Congreso tiene entre sus misiones esenciales la de fiscalizar y controlar las acciones del Poder Ejecutivo. Ahora, por el imperio de la fuerza, no puede hacerlo. Si el poder corrompe, el poder absoluto corrompe absolutamente. El ciudadano Fujimori detenta ahora el poder absoluto: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Y no existe quién lo fiscalice. ¿Cómo podría un gobernante improvisado, que durante 20 meses no quiso o no supo organizar ni gestionar un programa mínimo de compensación social para los sectores más desfavorecidos, asumir con éxito todas las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad y el destino del país? Si, desde su promesa electoral, ha fallado sistemáticamente a la verdad, ¿por qué habría ahora que confiar en su palabra? Todos los peruanos, que no quieren ser engañados una vez más, deben reflexionar. Y luego, más temprano que tarde, habrán de rechazar el enorme atropello que han sufrido por parte del ciudadano Alberto Fujimori, cuyo error el país habrá de pagar a costa de más y más esfuerzos, como si fueran pocos los que, en su improvisación e ignorancia, han venido imponiendo al pueblo. Este atropello viene envuelto en el ropaje de determinadas intenciones que muchos, hasta hoy, juzgan buenas. Quizás la verdad más im-

portante que estamos en la obligación de proclamar es que ninguno de los propósitos alegados para tender justificar el golpe de Estado requería que se rompiera el orden constitucional para alcanzarse. Los, absolutamente todos, esos objetivos pudieron lograrse dentro de la Constitución y la ley si hubi hubi habido la voluntad y la capacidad para emplear todos los recursos de la democracia planteada y que el ciudadano Fujimori se negó sistemáticamente a emplear. De allí su mencia, su inconfesable y su infértil responsabilidad en la ruina de un régimen constitucional tanto y a tantos peruanos que costado realizar, mantener y desarrollar. Podemos comprender el modo de ferrarse a la ilusión del cuando una situación que para tal resulta ya insostenible. Pero tenemos que compartir con nuestro pueblo la convicción de que ese cambio necesario resulta imposible usando los medios que el ciudadano Fujimori ha escogido. Sólo cambios alcanzados a través de la democracia son efectivos y duraderos. Todo lo demás es un engaño que se tarde en entender admitirlo. El maltrato que hoy sufrimos nos alejara del pueblo que creyó en nosotros. Sabemos que muy pronto ese mismo pueblo volverá a comprender que construir la democracia es una tarea de largo aliento, proceso largo y, con frecuencia doloroso. Muy pronto también será dente para todos que la dicta no podrá ordenar la economía, terror la violencia, mejorar pr y salarios. Y el pueblo comprenderá que tanto el ciudadano Fujimori como los elementos militares y les que hoy lo acompañan ca en verdad de las condiciones r les indispensables para sacar lante a nuestro país. V. Mientras tanto, en nuestras vidas, no faltan quienes buscan salida a la situación causada conducta anticonstitucional ciudadano Fujimori, insisten tipo de arreglo que pase por entendimiento, por ciertas niones respetables, o por det nados calendarios antojadizo. Para el Congreso de la República sólo existe posibilidad de edimiento dentro del marco est mente constitucional. Nada cto a lo que la Constitución leyes establecen puede ser a ble ante una situación de facta da por la fuerza. Y nada puede ser tratado, cho menos acordado, con pe que han engañado al p incumplido sus deberes y falt más solemne juramento que sible prestar por Dios y por tría, que es el de defender la titución y la ley. Por no haber cumplido es menta, hoy la patria y manñ han de demandarlos. Lima, 20 de abril de 1992.

urá la violencia ni cios y salarios 99



La República

Año 11 - N° 3,746 - Precio: S/. 0.50

Lima, lunes 6 de abril de 1992

Director: Alejandro Sakuda M.

FUJIMORI ANUNCIA PLEBISCITO

Fuerzas Armadas respaldan medida

CIERRAN EL CONGRESO

- *Reorganizarán Poder Judicial, Consejo de la Magistratura, Tribunal de Garantías Constitucionales y Ministerio Público*
- *Reestructurarán Contraloría General de la República*
- *Modificarán la Constitución Política y cambiarán estructura de gobiernos regionales*